



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:05 horas del día jueves 07 de abril de 2022, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2022, previa Convocatoria del día 06 de abril de 2022, lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables.

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como Primer Punto del orden del día, le solicitó la Secretaria Técnica Maricruz Báez Hernández, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Claudia Garzon Aguilar. – Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali.

En consecuencia, la Secretaria Técnica verificó la existencia del Quórum Legal por lo que el Presidente declaró instalada la sesión, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:

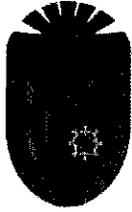
ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO: Declaración de Instalación de la Sesión.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del Día.

CUARTO: Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de Versión Pública, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000209 solicitado por la área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.**

**QUINTO:** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿copia de la identificación de cada beneficiario del apoyo social por el periodo de octubre del 2021 a la fecha?, relativos a los siguientes números de solicitud: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210. Solicitados por el área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.--

**SEXTO:** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000207. Solicitados por el área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

**SÉPTIMO:** Clausura de la Sesión. -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos **Primero, Segundo y Tercero** del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicitó a la Secretaria Técnica diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en la Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de **Versión Pública**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000209. Solicitados por el área de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.--

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 23 de Marzo de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficios **REG/ET/96/2022**, en donde el enlace habilitado de la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicita al Comité de Transparencia, la **Versión Pública**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, en relación a la solicitud de información 020058722000209.-----

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al Servidor Público de la Oficina **Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce**, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----

El Regidor en cuestión manifiesta que uno de sus asesores tiene cedula profesional y que dentro de los archivos que obran en sus oficina, se encuentra una copia de la misma la cual fue enviada al Presidente de este Comité, para el análisis de todos los integrantes, dicho lo



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA  
CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

anterior las cédulas profesionales contienen un serie de datos personales, mismos que los regidores tienen la obligación de proteger en este caso estos incluyen la firma autógrafa, la clave única del registro de población, mismos que están siendo eliminados en la versión pública que se propone adjuntar a la respuesta de esta solicitud de información. Por lo anteriormente mencionado y con fundamento en los artículos 172, 178 y 179 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita la aprobación de esta versión pública del documento en cuestión.-----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Aprobación de **la Resolución de la Aprobación de Versión Pública**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000209. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, sometiendo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la **Emisión de Aprobación de Versión Pública**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000209. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

 Dentro del desahogo del **Quinto punto del orden del día**, relativo a la Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿copia de la identificación de cada beneficiario del apoyo social por el periodo de octubre del 2021 a la fecha?, relativos a los siguientes números de solicitud: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha En fecha 23, 24 Y 25 de Marzo de 2022 se recibieron en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficios **REG/ET/96/2022**,



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

REG/ET/99/2022, REG/ET/100/2022, REG/ET/104/2022, en donde se solicita al Comité de Transparencia la Clasificación de Información Confidencial, en relación a la pregunta ¿copia de la identificación de cada beneficiario del apoyo social por el periodo de octubre del 2021 a la fecha?, relativa a las solicitudes de información con número de folio: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210. Solicitada por el enlace habilitado por parte de la Oficina de Regidores.-----

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al Servidor Público de la Oficina Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----

Se encontró que los Regidores que responden a la solicitudes con los números de folio antes leídos, poseen la información solicitada en cumplimiento con lo dispuesto por la normatividad técnica aplicable, dicho lo anterior las credenciales del elector contienen una serie de datos personales, que los Regidores tienen la obligación de proteger, entre ellos datos personales, incluyen el nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, domicilio, firma autógrafa, fotografía, huella dactilar, clave única para el registro de población, clave de elector, entre otras. Tomando en cuenta que la relevancia de la información representa un riesgo real para los ciudadanos, la información se estaría entregando y que los vuelve a ellos personas identificables, se estima que el daño potencial derivado de un mal uso de estos datos, resultaría superior al beneficio que pudiera tener el solicitante de obtener la información, pues se comprometería la tranquilidad, integridad, dignidad e intimidad, de las personas beneficiarias, por lo anteriormente antes mencionado y con fundamento en los artículos 172, 175 y 176 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita la clasificación de esta información como confidencial.-----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de la Aprobación de la Clasificación de Información Confidencial, en relación a la pregunta ¿copia de la identificación de cada beneficiario del apoyo social por el periodo de octubre del 2021 a la fecha?, relativa a las solicitudes de información con número de folio: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210. Solicitada por el enlace habilitado por parte de la Oficina de Regidores, sometiendo el Presidente del



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA  
CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma la Emisión de Aprobación de Clasificación de Información Confidencial, en relación a la pregunta ¿copia de la identificación de cada beneficiario del apoyo social por el periodo de octubre del 2021 a la fecha?, relativa a las solicitudes de información con número de folio: 020058722000207, 020058722000208, 020058722000209, 020058722000210. Solicitada por el enlace habilitado por parte de la Oficina de Regidores. -----

Dentro del desahogo del **Sexto punto del orden del día**, relativo a la revisión, discusión y, en su caso, aprobación de **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000207. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 24 de Marzo de 2022 se recibió en las instalaciones de la Unidad Coordinadora de Transparencia oficios **REG/ET/99/2022**, en donde solicita al Comité de Transparencia la **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000207. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali.-----

La Secretaria Técnica le otorga el uso de la voz al Servidor Público de la Oficina **Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Oscar Alfonso Gómez Ponce**, para que haga las manifestaciones correspondientes: -----

El Regidor que da respuesta a la solicitud con numero de folio 02005872200020, manifiesta que las cédulas profesionales tienen y constituyen datos personales sensibles, de conformidad con el artículo 172 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, esto debido a que se incluye el nombre completo, fotografía, número de cedula profesional, firma autógrafa y clave única de registro de la población, tomando en cuenta que la revelación de la citada información representa un riesgo real y que vuelve a las personas identificables, se estima que el daño potencial derivado de un mal uso de estos datos personales resultaría superior al beneficio



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA  
CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

que pudiese tener el solicitante, de obtener la información, de cedula profesional de los asesores puesto que comprometería la tranquilidad, integridad, dignidad, privacidad, e intimidad de estas personas, por lo anteriormente antes expuesto y con fundamento en los artículos 172,175 y 176 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se solicita la clasificación de información como confidencial.-----

Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o **revocar** la emisión de la Aprobación de la **Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000207. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, sometiendo el Presidente del Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos en contra, por lo que se **Rechaza la Clasificación de Información Confidencial**, en relación a la pregunta ¿Cedula Profesional en versión pública?, relativos a los siguientes números de solicitud de información: 020058722000207. Solicitados por la Oficina de Regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al **Séptimo Punto** del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2022** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **12:25 horas** del día **Jueves 07 de abril de 2022**. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante la Secretaria Técnica **Maricruz Báez Hernández**; **Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL 24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2022.

Raymundo García Ojeda.  
Presidente del Comité de Transparencia  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Claudia Garzon Aguilar.  
Suplente Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa.  
Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del 2022 del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 07 de Abril de 2022.